

SERMAS. SERVICIOS PRESTADOS CALCULADOS DE OFICIO, COMUNICACIÓN DE CORRECCIONES

Está disponible en RMER la información de Servicios Prestados calculada de oficio de los participantes en las convocatorias de junio de 2021, para proceder a su revisión.

Se deberá verificar que la información recogida es correcta hasta la última fecha calculada.

Es importante tener en cuenta que los Servicios Prestados de oficio pueden no estar calculados hasta la fecha de hoy e incluso no contener información de 2023 y 2024 que, para las convocatorias de 2021, no aplica.

[La información estará accesible a través del apartado de Consulta de Méritos, como un mérito de tipo “Experiencia profesional en SERMAS de oficio”.](#)

En caso de detectar información incorrecta o incompleta, **se deberá comunicar a cada uno de los centros que tengan esa información incompleta**, indicando exactamente los períodos afectados y la modificación que se solicita.

El **plazo** para comunicar correcciones comprenderá el mes de **febrero de 2024**.

La comunicación de corrección de datos deberá cumplimentarse a través del formulario “Trámites RRHH SERMAS: Trámites de Recursos Humanos en centros del Servicio Madrileño de Salud”, disponible a través del punto de acceso general de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, disponible en el siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

En caso de querer acceder a una **explicación más detallada del procedimiento** para realizar dicha comunicación, puede acceder al documento [pdf](#)



*Una profesión,
un Sindicato*



+ Información!

Sede Barcelona

Avinguda Ciutat de L'Hospitalet, 73-75, local 3
08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona.
telf: 935 339 900 • fax: 932 930 128

Sede Madrid

C/ Mendez Álvaro 20, Oficina 125
28045 Madrid
telf: 911 309 772

